

Guayaquil, 14 de Abril del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**FIDUNEGOCIOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 255, 256, 263 y 289 de la Ley de Compañías y Valores, Ley de Mercado de Valores, Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Compañías y Consejo Nacional de Valores, así como a lo estipulado en los estatutos sociales de **FIDUNEGOCIOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2016**:

1.- La compañía **FIDUNEGOCIOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales establecidas en su estatuto social.

2.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, reunida el 6 de Abril del 2016, conoció y aprobó los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;
- 2.- Informe de Gerente General por el periodo 2015;
- 3.- Informe de Comisario Principal por el periodo 2015;
- 4.- Informe de Auditoría Externa por el periodo 2015;
- 5.- Pago de Utilidades a los trabajadores por el periodo 2015;
- 6.- Destino de las Utilidades del ejercicio 2015;
- 7.- Informe del Oficial de Cumplimiento durante el periodo 2015 y plan de actividades para el 2016;
- 8.- Elección de Comisario para el periodo de 2016, y
- 9.- Elección de firma Auditora externa para el periodo 2016.

*Es importante resaltar que la Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió destinar las Utilidades netas del periodo 2015, como Ganancias Retenidas para incrementar el Patrimonio de la compañía y mejorar su imagen financiera.*

3.- Según Resumen de los Reportes de Operaciones y Transacciones que igualan o superan el Umbral, la empresa ha presentado oportunamente la información correspondiente al periodo enero a diciembre de 2016 a la Unidad de Análisis Financiero del Consejo Nacional contra el Lavado de Activos.

4.- El Oficial de Cumplimiento de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, Ing. Carlos Arias Checa, manifiesta que la empresa no ha tenido inconvenientes en la aplicación del Manual de Control Interno para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos, y el Código de Ética, que fueron aprobados por la Junta de Accionistas el 12 de Diciembre del 2012 y enviados al Director de Control de Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, en esa misma fecha.

5.- El Oficial de Cumplimiento manifiesta que procedió al análisis de las transacciones realizadas en el período 2016, revisando las listas internacionales como la OFAC y de los organismos de control de nuestro país.

6.- El Oficial de Cumplimiento manifiesta que se determinó las no existencias de PEP'S (**Personas Expuestas Políticamente**), en las transacciones efectuadas en el periodo 2016.

7.- La Administración tiene implementado y se encuentra aplicando el Reglamento Interno de Trabajo y el de Seguridad y Salud Ocupacional, a fin de regular las relaciones laborales con los actuales trabajadores y los que posteriormente sean contratados por la compañía.

8.- En base a las revisiones efectuadas, se determinó que no existen operaciones inusuales e injustificadas, estableciendo que el origen de los fondos entregados por los clientes es lícito y corresponde a la actividad económica declarada por ellos

9.- Se procedió a la elaboración de los Reportes de Producción, Intervinientes y Transacciones, en base a los depósitos o transferencias que igualen o superen el umbral establecido, correspondientes al periodo enero -diciembre de 2016.

10.- La administración, dentro del plazo de ley, presentó la información correspondiente a los Estados Financieros por el periodo 2015 a la Superintendencia de Compañías.

11.- El 19 de Abril de 2016, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, reeligió al **Ing. Abelardo Javier García Meneses** como **PRESIDENTE EJECUTIVO** por el lapso de un año, nombramiento que fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

12.- La empresa, pagó puntualmente la Participación de utilidades a los trabajadores por el periodo 2015, así como ha cumplido con sus obligaciones patronales, tanto el pago puntual de las remuneraciones como el pago de las aportaciones y Fondos de Reserva al IESS.

13.- La empresa también ha cumplido dentro de los plazos de ley con la presentación y pago de sus obligaciones tributarias, entre ellas la Declaración de Impuesto a la Renta por el periodo 2015, Impuesto al Valor Agregado, Retenciones de Impuesto a la Renta, así como los anexos transaccionales y el de **FIDEICOMISOS MERCANTILES, FONDOS DE INVERSION Y FONDOS COMPLEMENTARIOS** por el periodo 2016.

**14.-** Mediante comunicación de fecha 4 de Julio de 2016, la Administración envió a la Superintendencia de Compañías el nombramiento como VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, recaído en la persona de la Economista María de Lourdes Coronel Zambrano por el lapso de un año.

El respectivo nombramiento emitido fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de Junio de 2016.

**15.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, reunida el 26 de Septiembre de 2016, conoció y resolvió contratar a la empresa BDO ECUADOR CIA.LTDA., para que realice el Informe de Auditoria Externa por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2016.

**16.-** La Junta General de Accionistas reunida el 30 de noviembre de 2016, conoció y aprobó la actualización y reforma al Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de del Terrorismo y Otros Delitos.

**17.-** Así mismo la Junta General de Accionistas reunida el 30 de noviembre de 2016, conoció y aprobó las Matrices actualizadas de Lavado de Activos, Financiamiento de del Terrorismo y Otros Delitos.

**18.-** El 13 de diciembre mediante Oficio enviado a la Abogada Karen Hansen Vik López, Directora Nacional der Prevención de Lavados de Activos, se le remite para su respectiva revisión la actualización y reforma al Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de del Terrorismo y Otros Delitos, considerando las reformas promulgadas durante el periodo 2016.

**19.-** El Oficial de Cumplimiento de **FIDUNEGOCIOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, Ing. Carlos Arias Checa manifiesta que durante el periodo 2016, no han habido operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas (ROII) que reportar a la Unidad de Análisis Financiero UAF, conforme a lo dispuesto en el Capítulo VII, Artículo 12 del Instructivo.

**20.-** Se ha revisado el listado actualizado de Terroristas emitido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en base a la Resolución No. 1267 del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas, el mismo que es remitido por la UAF según las actualizaciones que se le realicen.

**21.-** Mediante revisión de documentación interna se constata que tanto el Manual de Control Interno para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos, así como el Código de Ética para Accionistas y Empleados, son permanentemente socializados al personal de colaboradores de la empresa, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 51, respecto a la obligación de capacitar al personal sobre las normas legales y reglamentarias vigentes para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos.

**22-** La Administración, está vigilante del cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados para la prevención del lavado de activos por lo que constantemente ejerce un control preventivo de las transacciones que realiza.

**23.-** De la revisión de la documentación interna se ha verificado que ni los administradores ni el Oficial de Cumplimiento están incurso en las prohibiciones determinadas en las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos para las compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías y la Ley del Mercado de Valores.

**24.-** El Oficial de Cumplimiento de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, cumple con los requisitos exigidos en el Capítulo IV, Artículo 4 y ha cumplido con puntualidad y responsabilidad las funciones determinadas en el Artículo 9 del mismo Capítulo del **INSTRUCTIVO PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS (PERSONAS JURÍDICAS) A INFORMAR A LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)**.

**25.-** Inclusive, el Oficial de Cumplimiento durante el periodo 2016, ha asistido a cursos de capacitación y perfeccionamiento sobre Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos con lo cual se garantiza la aplicación de la normativa relacionada con dicho tema.

**26.-** La administración como el Oficial de Cumplimiento, manifiestan que han tomado conocimiento de las disposiciones legales promulgadas en el presente periodo, en el ámbito laboral, societario, de Seguridad Social, tributario y las resoluciones de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera.

**27-** La administración de **FIDUNEGOCIOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario.

**28.-** Las NIIF aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros al cierre del ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2016 son las mismas que fueron aplicadas en el ejercicio anterior, salvo la aplicación de Normas o Interpretaciones nuevas o enmendadas respectivamente, así como cambios en las políticas contables.

**29.-** Los Estados financieros preparados y presentados por el Ing. José Barona Coloma, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, al 31 de Diciembre del 2016.

**30.-** La empresa en el presente periodo terminado al 31 de Diciembre del 2016, generó ingresos por **\$694.762.08** y egresos por **\$597.138.91**, y ha proporcionado una utilidad líquida de **USD. \$97.623.17** para distribuir a los accionistas.

**31.-** La compañía al cierre del ejercicio económico, tiene **Activos por USD\$554.981.50, Pasivos por USD\$128.615.12 y un Patrimonio Neto de USD\$426.366.38.**

**32.-** En las Notas explicativas a los Estados Financieros, preparados por el Ing. José Barona Coloma, Contador General de FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS se comenta sobre las diferentes cuentas que los componen.

**33.-** En el Estado de Flujos de Efectivo, se determinan las fuentes generadores de los ingresos así como el egreso o uso del efectivo.

**34.-** En el Estado de Variación del Patrimonio, se demuestran las afectaciones o cambios en el Patrimonio de la empresa, principalmente por la utilidad del periodo.

**35.-** El Oficial de Cumplimiento de FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, Ing. Carlos Arias Checa manifiesta que durante el periodo 2016, no ha habido operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas (ROI) que reportar a la Unidad de Análisis Financiero UAF, conforme a lo dispuesto en el Capítulo VII, Artículo 12 del Instructivo.

**36.-** La Administración no ha incurrido o realizado alguna de las actividades prohibidas y mencionadas en el artículo 105 del mismo cuerpo de ley.

**37.-** La administración está empeñada en que constantemente se apliquen rigurosamente todas las disposiciones legales vigentes y en forma especial el Manual de Control Interno para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos y el Código de Ética para Accionistas y Empleados.

La administración, considera que ha superado las expectativas y programación planificada para el periodo 2016 y con el fiel cumplimiento de las normativas legales vigentes en el país.

Así mismo la Administración mantiene las expectativas que de no haber reformas o promulgaciones de leyes que atenten a sus actividades empresariales, la empresa incrementará sus ingresos y crecerá financieramente en el próximo periodo.

Atentamente,



**ING. ABELARDO GARCIA MENESES**  
**— PRESIDENTE EJECUTIVO**